

ANEXO 1.

**FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
AUXILIAR(ES)**

NIVEL NACIONAL O SEDE MEDELLÍN

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

- **Nombre de la Convocatoria: ESTUDIANTE AUXILIAR PARA APOYO AL LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN**
- **Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca: Apoyo proyecto al Laboratorio de Construcción en el marco del proyecto de extensión HERMES 32315**
- **Número de la Convocatoria:**
- **Fecha de publicación de la convocatoria: 17 de febrero de 2023**
- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria: (extensión)**

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
 - b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.
 - c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
 - e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
 - f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
 - g. No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

4. Perfil:

Estudiante del Programa en Construcción

- *Conocimientos en manejo de equipos de ensayos no destructivos
- *Conocimiento de las normas técnicas Colombianas
- * Manejo de software Minitab y OriginLab
- *Manejo de base de datos, Excel

Estudiante de pregrado 5to semestre

- *Haber aprobado los cursos de Técnicas Estadísticas para Investigación en Construcción
- *Haber aprobado Materiales I,II,III Y IV
- *Análisis de planos estructurales
- *Disponibilidad para realizar ensayos no destructivos en el área metropolitana

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyar la realización de ensayos de Laboratorio
- Apoyar el análisis de datos obtenidos de los ensayos de Laboratorio
- Apoyar la elaboración de informes bajo supervisión del coordinador de laboratorio
- Apoyar la gestión documental del laboratorio de construcción

6. Modalidad de las actividades: mixta

7. Disponibilidad de tiempo requerida: 10 horas Semana / mes

8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo: 0.6 salario mínimo mensual legal vigente.

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

9. Duración de la vinculación: Tres meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

10. Forma de selección:

1. Perfil 50% (preferiblemente el estudiante, se esté formando en un área afín con las actividades que va a desempeñar).
2. Hoja de vida 50%

En la selección se dará prelación a los estudiantes de pregrado cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente siempre y cuando cumplan a cabalidad con los requisitos del perfil previstos para el desarrollo de las actividades descritas.)

11. Términos para presentación de documentos:

- **Lugar o correo electrónico y horario de recepción: labcons_med@unal.edu.co en un horario de 8:30am a 11:30 am**
- **Fecha de cierre de convocatoria: martes 23 de febrero a las 11:30 a.m**
- **Documentación requerida:**

- Formato Único de Hoja de Vida http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Horario de Clases)

• **Responsable de la convocatoria:**

- Nombre: **Yhan Paul Arias J.**
- Correo: ypariasj@unal.edu.co
- Teléfono (o extensión): **4309000 Ext 46447**

12. Términos de la publicación de resultados:

- Fecha de publicación de resultados: 24 de febrero del 2023

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° xxxxxxxx se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.